Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0961/2012
28 MAY 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 133/12 de fecha 19 de marzo de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 11.166, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la Adquisición de Artículos de Ferretería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe de la Dirección de Presupuesto DP Nº 100/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 11.166, en el cual informa la imputación presupuestaria de los artículos de ferretería solicitados por la Dirección de Mantenimiento del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorándum DGA y F Nº 491/2012 de fecha 10 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 11.166, el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Señor Rector para iniciar los trámites para la Adquisición de Artículos de Ferretería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 963/2012, emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

La Resolución Nº 632/2012 de fecha 20 de abril de 2012, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Nota DGA y F Nº 392/2012 de fecha 23 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 313.748, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las cotizaciones presentadas en fecha 18 de mayo de 2012 por las Empresas CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez y FERRETERÍA EL DORADO de Rossana M. Ruffinelli F.;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", de fecha 18 de mayo de 2012, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez y FERRETERÍA EL DORADO de Rossana M. Ruffinelli F.;

El Informe Nº 01/2012 de fecha 18 de mayo de 2012 del Comité de Evaluación, por el cual se recomienda la Adjudicación de la empresa CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez, para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Decreto Nº 8.334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0961/2012
28 MAY 2012

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012, para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la Empresa **CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez** por la suma de ₲ 380.972.570 (Guaraníes trescientos ochenta millones novecientos setenta y dos mil quinientos setenta) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF